



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Unidad de Servicios Parlamentarios

ТОМО І	Cd. Victoria, Tam. a 03 de agosto de 2021	No. 98
--------	---	--------

ÍNDICE

		Pág.
•	Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 04 de agosto de 2021	1
•	Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión	1
•	Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión	1

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Gerardo Peña Flores Presidente

Dip. Esther García Ancira
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos
Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Diputados integrantes de la LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Gerardo Peña Flores Coordinador

Dip. Manuel Canales Bermea

Dip. Héctor Escobar Salazar

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Félix Fernando García Aguiar

Dip. Francisco Javier Garza de Coss

Dip. Javier Alberto Garza Faz

Dip. Miguel Ángel Gómez Orta

Dip. Sara Roxana Gómez Pérez

Dip. Rosa María González Azcárraga

Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa

Dip. Alberto Lara Bazaldúa

Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda

Dip. Karla María Mar Loredo

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Eulalia Judith Martínez de León

Dip. Sonia Mayorga López

Dip. Marta Patricia Palacios Corral

Dip. Edith Bertha Ramírez Garcés

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Alfredo Vanzzini Aguiñaga

Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Esther García Ancira Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape

Dip. Carmen Lilia Canturosas Villareal

Dip. Roque Hernández Cardona

Dip. Susana Juárez Rivera

Dip. Ulises Martínez Trejo

Dip. Guillermina Medina Reyes

Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez

Dip. Edna Rivera López

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos Coordinador

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez

Dip. Copitzi Yesenia Hernández García

Representante Movimiento Ciudadano

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Secretaría General

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez Martha Lorena Perales Navarro Blanca Maribel Álvarez Izaguirre Berenise Santos Velázquez Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 04 de agosto de 2021.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso, del Acta Número 108, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de julio del 2021.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- · Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Hidalgo, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio, correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
- De la Legislatura de Morelos, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año; así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, quedando como Vicepresidente en funciones de Presidente el Diputado José Luis Galindo Cortez.
- De la Legislatura de Aguascalientes, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, quedando como Presidente el Diputado José Manuel Velasco Serna.

 Del Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero, escrito fechado el 12 de julio del año en curso, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, con efectos a partir del 30 de julio del 2021.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- 1 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXXI y XXXII, y se adiciona la fracción XXXIII, al artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
- 2 Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera coordinada y conjuntamente con los Colegios de Profesionistas Especialistas en la materia, realicen un proyecto integral que mejore y solucione la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en los municipios de Valle Hermoso y Matamoros, Tamaulipas.
- 3 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para impulsar las iniciativas y actividades de las y los Jóvenes Tamaulipecos.
- 4 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de impartición ilícita del servicio educativo.

- 5 Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a las dependencias y entidades competentes de los tres órdenes de gobierno, a integrar un comité interinstitucional de trabajo, para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales, implementar programas y desarrollar acciones que permitan afrontar, la problemática de salud mental que afectan de gran manera a la población de nuestro Estado.
- 6 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Educación Lic. Mario Gómez Monroy y a los 43 Presidentes Municipales a que gire instrucciones para el cambio de colores azules en las escuelas públicas de nivel básico en el Estado.
- 7 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para que informen sobre el personal docente y administrativo de educación básica fallecido a causa del COVID-19, así como las acciones a seguir para la atención de sus familias, garantizando que se respeten el pago puntual de todas y cada una de las prestaciones que correspondan, y que las instituciones educativas puedan contar a la brevedad con el recurso humano que les permita atender a la población estudiantil.
- 8 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a la Dirección y Administración del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Victoria, para que a la brevedad posible solucionen la problemática de falta de

- energía eléctrica de este Centro de Salud, a efecto de que recupere su capacidad de atención a la población de Victoria y la región.
- 9 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, para que, a través del Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas de acuerdo a sus atribuciones, responda a esta emergencia con la finalidad de evitar que más estudiantes de todos los niveles educativos se vean obligados a afectar su preparación educativa, otorgándoles un estímulo consistente en una beca del 100%, a aquellos estudiantes que han sufrido la pérdida de su padre o madre y/o tutor a causa del virus SARSCoV-2 (COVID-19), para el pago de sus inscripciones o reinscripciones en aras de evitar las deserciones que podrían ocurrir durante la pandemia.
- 10 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas y a la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, realice una investigación sobre la situación patrimonial y económica de los funcionarios de primer nivel.
- 11 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de que se incluya en el Plan de Estudios de su Sistema Educativo Medio Superior la materia "Tamaulipas la Entidad donde vivo".
- 12 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 12, en su fracción XVI, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
- 13 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas para denominar al

Organismo Administrador como Instituto Tamaulipeco para Devolver al Pueblo lo Robado (ITADEP).

14 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI al artículo 20, recorriéndose en su orden la actual fracción VI, para ser la VII; y se reforman las fracciones I y II y se adiciona la fracción III, al artículo 21 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

15 Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en materia de educación sobre salud bucondental.